

1179

RESOLUCIÓN N° _____/2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES, POR
LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO
ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

08 ABR. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 36197, de fecha 01 de abril de 2022;
2. Certificado de Verificación de Actividades, Folio N° 3835357, de fecha 02 de julio de 2021, que indica cambio a primera categoría el 14 de mayo de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Giro, de fecha 14 de mayo de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 02 de julio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior en Av. Raúl Montt N° 1028, comuna de Recoleta a calle Nueva Andrés Bello N° 1860 Dp. 1002, Piso 10, Edificio 1, comuna de Independencia;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. RAUL MONTT N° 1028
NOMBRE : JOHANNA DEL CARMEN MONSALVE DIAZ
RUT : 12.483.837-1
GIRO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ROL : 5612-022
UNIDAD VECINAL : 10

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisa y anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Departamento de Regularizaciones, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/sma
04/04/2022

1950829